

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARACNUS BUREAU S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 del día seis de marzo de 2018 y entre en las oficinas ubicadas en Av. Joaquín Cevallos No. 861, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía ARACNUS BUREAU S.A. con la intervención de los señores asistentes: Sr. Srta. Angela Susana Llorca Valencia por sus propios derechos, propietaria de 90 acciones, el Sr. Félix Antonio Salazar Salazar por sus propios derechos, propietario de 120 acciones, con lo que se concurren presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo que habilita las acciones con entera libertad, plenitud y de su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, más una. Los presentes por sus respectivas facultades facultados en virtud de la Ley General de Sociedades, bajo la dirección del Sr. Pablo Arturo Salazar Llorca como presidente y de la Srta. Angela Susana Llorca Valencia como acta como secretario para tener el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo revisión "revisión" de la información Financiera para Papeles y Medios Entendidos (PPE) para (PPE) correspondiente al período 2017, siendo como Titular de Valores Presidente, Estado de Resultados Integrado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2. Aprobación del Informe del Consejo por el período concluido al día 2017.
3. Aprobación del Informe del Consejo por el período concluido al día 2017.

Primer.- Entre la palabra el Presidente de la Srta. Srta. Pablo Arturo Salazar Llorca, y dispone que el presente tiene por la que se el día, que se entiende que desde el cumplimiento al Art. No. 269 de la Constitución de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta al informe de su administración por el ejercicio concluido 2017, en el cual indica que la información ha sido otorgada convenientemente al Consejo por su respectiva función y que los Estados Financieros han sido preparados de una manera adecuada.

El presente puede ser verificado en cualquier momento (PPE) y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad decide:

- Aprobación de los Estados Financieros bajo Revisión Intermedios de la información Financiera (PPE) Papeles y Medios Entendidos (PPE) para (PPE) correspondiente al período 2017.
- Aprobación del Informe del Consejo por el período concluido al día 2017.
- Aprobación del Informe del Consejo por el período concluido al día 2017.
- No haber más puntos que tratar, el presidente de la Junta General de Accionistas para la redacción del ACTA, Revisión y aprobación de la información del caso del Capital Social, Bases para la Elección de Accionistas con lo cual se declara concluido el orden del día de la JUNTA GENERAL ORDINARIA concluido por los 12 horas y 15 minutos. Para constancia de todo lo actuado, firmo en calidad de acta los asistentes:

 
Sr. Pablo Arturo Salazar Llorca Srta. Angela Susana Llorca Valencia
Presidente del Consejo de Administración Secretario de la Junta General

CERTIFICADO Que el acta que se ha escrito es conforme a la realidad, el que aparece en los apuntes de la Compañía y el que se ha actuado en una reunión.